

**ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL**  
**ACTA No. 018**

En Bogotá, D.C., a los 30 días del mes de marzo de 2023, siendo las 2:00 p.m., se reunieron virtualmente por la plataforma Google Meet, los miembros de la Asamblea General, convocados mediante comunicación escrita del 27 de febrero de 2023, entregada físicamente a cada uno de los miembros de Asamblea, por Brigitte Niño Arévalo, en su calidad de Representante Legal y directora ejecutiva.

Asistieron a la reunión:

<b>Miembros</b>	<b>Calidad de miembro</b>
Brigitte Niño Arévalo	Fundadora principal
Gloria Edith Puentes Ávila	Fundadora principal
Jorge Enrique Arce Hernández	Fundador secundario

Asisten también en calidad de Contadora de la Asociación Jaqueline Murillo Cadena y en calidad de revisor fiscal Nicolás Alejandro Galeano Gómez, miembro de la firma auditora J y M Contadores Ltda.

El siguiente fue el orden del día de la asamblea general:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior.
4. Elección del presidente y secretario de la asamblea.
5. Elección de la comisión de estudio y aprobación del acta.
6. Informe de gestión 2022.
7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.
8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes del año 2022.
9. Presentación de la ejecución de excedentes correspondientes al año gravable 2021.
10. Informe de la Revisoría Fiscal.
11. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.
12. Nombramiento o ratificación del Revisor Fiscal.
13. Solicitud autorización a la directora ejecutiva para presentar ante la DIAN la Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo señalado en la Ley 1819 de 2016.
14. Solicitud de autorización a la directora ejecutiva para elaborar y presentar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de acuerdo con el mandato de la Ley 2195 de 2022.
15. Propositiones y varios.

## **Desarrollo de la sesión**

### **1. Verificación del quórum**

Verificado el quórum, se comprobó que éste era amplio y suficiente para deliberar y tomar decisiones válidas.

### **2. Aprobación del orden del día**

Se somete a consideración de la Asamblea General el orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

### 3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior

Se realizó la lectura de todos los puntos del acta de la asamblea anterior, la cual fue aprobada por unanimidad por los miembros de la presente asamblea y en consecuencia se procede a su firma.

### 4. Elección del presidente y secretario de la asamblea

Se postula a Brigitte Niño Arévalo para que asuma la presidencia de la Asamblea y a Jorge Arce Hernández como secretario, propuesta que es aceptada por unanimidad por los miembros de asamblea y aceptados los nombramientos por Brigitte Niño y Jorge Arce.

### 5. Elección de la comisión de estudio y aprobación del acta

La presidente de la asamblea explica que se debe conformar una comisión que se encargue de revisar y aprobar el acta. Se postuló a Brigitte Niño Arévalo y Gloria Puentes Avila para que revisen y aprueben el acta de la presente sesión, los dos aceptan el nombramiento y son elegidos por unanimidad.

### 6. Informe de gestión 2022

Brigitte Niño presenta el informe de gestión del año 2022, resultado de un ejercicio de construcción colectiva, con el apoyo de las coordinaciones de los diferentes proyectos que se adelantaron y el liderazgo técnico y pedagógico de la Asociación.

Durante el año 2022 Visión Social centró sus acciones en la implementación de proyectos que permitieron contribuir con las transformaciones educativas y sociales de las poblaciones focalizadas en las diferentes entidades territoriales del país; además de robustecer las líneas de acción que se sustentan técnica, administrativa y financieramente en la Organización.

Los proyectos ejecutados fueron:

No	Nombre del proyecto	Duración	Entidad financiadora
1	EQA- actualización contenidos	10 meses	Fundación Terpel
2	EQA – Fase V	38 meses	Fundación Terpel
3	EQA – Fase VI	37 meses	Fundación Terpel
4	MEIR – Modelo de Educación Inicial en la Ruralidad.	17 meses	Ministerio de Educación Nacional - BID
5	ProFuturo	9 meses	Fundación Telefónica Movistar – Fundación La Caixa
6	Crianza Amorosa + Música	3 meses	Fundación Nal. Batuta
7	EQA- Piezas de comunicación	5 meses	Fundación Terpel
8	Aplicación pruebas salida EQA Fase V	5 meses	Fundación Terpel
9	Nuevo Comienzo	3 meses	SED San Andrés - New Breeze Foundation

La cobertura geográfica para la vigencia 2022 se dio en los 32 departamentos del país y en el Distrito Capital, es decir en el 100% del territorio nacional.

Los actores más relevantes en las implementaciones fueron los docentes con el 60%, como figuras claves del proceso formativo de los estudiantes y quienes fueron objeto principal de la cualificación docente en pospandemia, dando respuesta a la necesidad reflejada de potenciar el uso de contenidos digitales a

través de las tecnologías. En esta misma línea, los jóvenes y adultos con un 20%, seguido de los padres de familia con un 16% reflejan el importante foco que tuvieron las implementaciones realizadas. Sin dejar de mencionar los demás actores que completan el 100% de la población atendida y que hacen referencia esencialmente a directivos docentes y personal de las entidades territoriales, con quienes se logra impactar realmente las políticas locales, que son las que aseguran los cambios y mejoras requeridas a corto y mediano plazo en los territorios intervenidos.

Los proyectos ejecutados alimentaron todas las líneas de acción de Visión Social: Educación para la Vida, Innovación Educativa y Social, Comunidades Rurales, Emprendimiento y empleabilidad. Es de resaltar que las líneas con más proyectos suscritos fueron: Innovación Educativa y Social y Comunidades Rurales enmarcados en la alianza con la Fundación Terpel, la Fundación Movistar Telefónica – Fundación La Caixa y con el Ministerio de Educación Nacional; lo que representó una oportunidad de incidencia en el mejoramiento de la calidad educativa y a nivel poblacional bastante alto.

Por último, destaca que en la ejecución de los proyectos se intenciona la gestión del conocimiento y el impacto o transformaciones reales en la población beneficiaria.

Los miembros de la Asamblea y los invitados especiales de la sesión expresan su reconocimiento y gratitud a todo el equipo de profesionales que desde las distintas áreas de trabajo y regiones geográficas del país aportaron para que la gestión del año 2022 haya sido tan destacada y significativa en todos los ámbitos de la Asociación.

Los miembros de asamblea aprueban por unanimidad el informe de gestión presentado.

## **7. Presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022.**

Jaqueline Murillo, contadora de la Asociación, presenta los estados financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en el que se recogen los resultados económicos de las operaciones desarrolladas durante el periodo en mención.

El estado de actividades individual de la Asociación cerró con un total de ingresos, ganancias y otras ayudas por \$1.781,1 millones y gastos por proyectos y administrativos por \$1.720,3 millones.

A partir de lo anterior, se tiene un excedente sobre gastos antes de impuestos de \$60,8 millones y una vez efectuada la conciliación contable y fiscal se determinó un impuesto de renta de \$6,7 millones. En consecuencia, el excedente neto del ejercicio asciende a la suma de \$54,1 millones.

Con respecto al estado de situación financiera individual y comparativo a diciembre 31 de 2022, se tiene lo siguiente: **(a)** activos por \$1.146,0 millones; **(b)** pasivos por \$431,3 millones; y **(c)** Activos netos por \$714,7 millones, distribuidos así: 11,2% fondo social, 7,6% excedente del ejercicio, 80,6% asignaciones permanentes y 0,6% efecto de conversión.

## 8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes del año 2022.

Brigitte Niño, informa a los miembros de Asamblea que es necesario aprobar los estados financieros correspondientes a la vigencia 2022 presentados por la Contadora de la Asociación y manifestarse frente a la destinación de los excedentes generados en dicha vigencia fiscal.

- Al respecto, sugiere que los mismos, es decir, la suma de \$54,1 millones se destinen para revisar el concepto del Ministerio de Educación Nacional con respecto a los ciclos III, IV, V y VI del Programa de Educación Flexible para Adultos Todos Contamos de propiedad de la Asociación, con el fin de realizar los ajustes o complementos técnicos necesarios, para obtener la aprobación total del modelo y poder beneficiar a la población adulta con esta iniciativa de la asociación, que sin duda nos permitirá avanzar en nuestro propósito de generar experiencias innovadoras, significativas y pertinentes para las poblaciones de modo que puedan reescribir sus historias a partir de la educación.

Una vez concluida la presentación de los estados financieros de la vigencia fiscal 2022 y presentado el proyecto para uso de los excedentes generados en la misma, la Asamblea aprueba por unanimidad la propuesta y su ejecución durante la vigencia 2023.

## 9. Presentación de la ejecución de excedentes correspondientes al año gravable 2021.

Los excedentes correspondientes al año 2021, se ejecutaron al 100% de acuerdo con la autorización de la Asamblea General celebrada el 31 de marzo de 2022, para adelantar lo siguiente:

aportar en el fortalecimiento de las propuestas curriculares de un conjunto de instituciones educativas del municipio de Chía, adscritas al modelo de mejoramiento de la calidad de la educación de la Fundación Alquería Cavalier, con el ánimo de potenciar sus propuestas pedagógicas según cada diseño curricular y en atención a las nuevas oportunidades de una educación flexible en respuesta al contexto educativo actual. El detalle de los honorarios ejecutados se presenta a continuación:

Nombre del tercero	Descripción	valor
Edilberto Novoa Camargo	Honorarios	3.420.000
Edilberto Novoa Camargo	Auxilio de transporte	60.000
Dilia Yanet Tinoco Macías	Honorarios	6.545.000
Dilia Yanet Tinoco Macías	Auxilio de transporte	90.000
Merly Eliana Tellez Ballen	Honorarios	4.590.000
Merly Eliana Tellez Ballen	Auxilio de transporte	337.400
Oscar Fernelly Matías Ramírez	Auxilio de transporte	600.000
Oscar Fernelly Matías Ramírez	papelería y pasajes terrestres	126.400
Olga Janeth Morales Castaño	salarios	27.450.000
Yuli Andrea González	Honorarios	28.475.096
<b>TOTAL EJECUTADO</b>		<b>71.693.896</b>

El informe presentado es aprobado por unanimidad por la Asamblea.

#### **10. Informe de la Revisoría Fiscal**

Nicolás Galeano, hace la lectura del dictamen de la revisoría fiscal y en conclusión señala lo siguiente:

He auditado los Estados Financieros individuales adjuntos de la ASOCIACIÓN VISIÓN SOCIAL, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. En mi opinión, los Estados Financieros individuales de la Asociación, tomados fielmente de los libros de contabilidad presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Se anexa a la presente acta el informe de la revisoría fiscal a los estados financieros del año 2022 de fecha 30 de marzo de 2023.

#### **11. Estudio y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año 2023.**

Brigitte Niño, presenta el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2023, señalando que La definición del presupuesto de ingresos y gastos de la Asociación para la vigencia en mención tuvo en cuenta la premisa de contar con instalaciones físicas a partir del mes de abril de 2023, la vinculación de algunos profesionales que fortalezcan la estructura de la Asociación y que permitan responder con oportunidad y calidad a las exigencias del momento.

Igualmente, se consideraron los contratos que vienen comprometidos de vigencias anteriores y la proyección de ingresos de acuerdo con las gestiones adelantadas.

<b>Rubros</b>	<b>Programación inicial</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>4.324.390.000</b>
Por contratos suscritos en años anteriores	140.412.000
Por contratos suscritos en 2023	4.183.978.000
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>6.000.000</b>
Rendimientos financieros	6.000.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.330.390.000</b>
Gastos de administración	878.894.000
Costos contratos años anteriores	126.371.000
Costos contratos a suscribir 2023	2.460.000.000
Costos en ejecución de donaciones	810.000.000
Gastos financieros	20.000.000

<b>Rubros</b>	<b>Programación inicial</b>
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>4.295.265.000</b>
Excedente antes de provisión renta	35.125.000
(-) provisión para impuesto de renta	3.000.000
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>32.125.000</b>

Una vez concluida la presentación, la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

## **12. Ratificación o nombramiento de la Revisoría Fiscal**

Brigitte Niño informa, que la Asamblea General de Asociados debe seleccionar o ratificar la Revisoría Fiscal para el periodo 2023 y en consecuencia, solicitó la cotización del servicio a dos firmas nuevas y a la firma que ejerce la revisoría en la actualidad.

Una vez concluida la revisión de las ofertas recibidas, los socios consideran que el trabajo que viene realizando la firma J y M Contadores Ltda, en cabeza de Nicolás Galeano desde enero de 2021, cumple a satisfacción con las expectativas de los miembros de Asamblea y por lo tanto los ratifica por unanimidad por un año más, bajo contrato de prestación de servicios con honorarios mensuales de \$1.221.000 más IVA.

## **13. Solicitud autorización a la Directora Ejecutiva para presentar ante la DIAN la Solicitud de Permanencia en el Régimen Tributario Especial, de conformidad con lo señalado en la Ley 1819 de 2016.**

Brigitte Niño informa que de acuerdo con lo señalado en la parte III, artículo 140 de la ley 1819 de 2016 y artículo 356-2 del Estatuto Tributario, las entidades de que trata el artículo 19 del ET, deberán presentar ante la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales – DIAN, mediante el sistema que esta defina, la Solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial, junto con los documentos que el Gobierno nacional establezca mediante decreto de conformidad con lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La Asamblea aprueba por unanimidad que Brigitte Niño, en calidad de Representante Legal de la Asociación, realice nuevamente la solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN siguiendo los mecanismos dispuestos por el ente para tal fin.

## **14. Solicitud de autorización a la directora ejecutiva para elaborar y presentar el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de acuerdo con el mandato de la Ley 2195 de 2022.**

Brigitte Niño, informa a los miembros de la asamblea que este año, por mandato de la Ley 2195 de 2022, las Entidades Sin Ánimo de Lucro están obligadas a elaborar y presentar un Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), a más tardar en la primera semana de mayo de 2023, cuyo propósito es definir los mecanismos y normas internas de auditoría para identificar, detectar, prevenir, gestionar y mitigar los riesgos de corrupción o de soborno transnacional (C/ST) que nos pueden afectar.

Al respecto solicita autorización a los miembros de Asamblea para adelantar este ejercicio.

La Asamblea aprueba por unanimidad que Brigitte Niño, en calidad de Representante Legal de la Asociación, lidere la elaboración y presentación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial para la asociación.

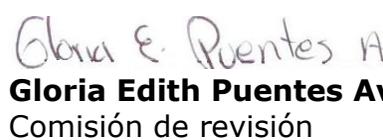
### **15. Proposiciones y Varios**

No se presentaron.

Siendo las 6:30 p.m. y estando agotado el orden del día, se suspende la sesión para la elaboración del acta. A la 8:00 pm se da lectura a la misma, siendo aprobada por unanimidad por los miembros de la Asamblea y en consecuencia se procede a su firma por quienes actuaron como Presidente, Secretario y miembros de la comisión de revisión.

  
**Brigitte Niño Arévalo**  
Presidenta

  
**Jorge Enrique Arce**  
Secretario

  
**Gloria Edith Puentes Avila**  
Comisión de revisión

  
**Brigitte Niño Arévalo**  
Comisión de revisión